

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

en mes. . . . . Pesetas 1'50  
 trimestre . . . . . 5'00  
 número suelto. . . . . 10'00  
 ídem atrasado. . . . . 0'05  
 Para revendedores, 25 ejemplares . . . . . 0'25  
 . . . . . 0'75

**TARIFA DE ANUNCIOS**

En primera plana, línea cuerpo 8 . . . . . Pesetas 0'50  
 En segunda plana, ídem ídem ídem . . . . . 0'30  
 En cuarta plana, ídem ídem ídem . . . . . 0'20  
 Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

**PAGOS ANTICIPADOS**

**OFINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.**  
 Teléfono núm. 142.

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XII Número 3220

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Domingo 16 de Marzo de 1913

## La cuestión del año de la "Nanita".

Nosotros, somos nosotros.

Sigue nuestro estimado colega *La Independencia* obstinado en no querer entenderse de lo que queremos nosotros, en esta cuestión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas de instrucción primaria. Lo sentimos y nos lo explicamos. A nuestro colega no le conviene entenderse.

Se ha empeñado en que discutamos el Catecismo, como si fuera de eso de lo que se trata ahora; no tenemos inconveniente en que discutamos el Catecismo que se enseña a los niños en las escuelas. Pero no es de eso de lo que se trata ahora.

De lo que trata el Gobierno liberal, y nosotros encontramos muy plausible, es de interpretar el artículo 11 de la Constitución del Estado que proclama el régimen de la tolerancia en materia religiosa, llevando esa tolerancia constitucional a las escuelas públicas, en las que venía dándose hasta ahora, como obligatoria, la enseñanza de la Doctrina Cristiana. Así es, que el Catecismo, podrá ser todo lo bueno y todo lo santo que los católicos y *La Independencia* quieran—esto es cuestión aparte y aparte la venimos discutiendo nosotros—pero no se rinde el debido culto a la ley fundamental del Estado, imponiendo la enseñanza religiosa a todos cuantos vayan a las escuelas públicas, católicos y no católicos.

Esa es la cuestión, y no hay que salirse de ella, para tocar a la sensiblería católica de los feligreses, lanzándolos a una lucha en la que no sabrán a donde van, por lo mismo que no saben lo que piden.

Le parece mal esa reforma a nuestro colega? Está bien y nos parece muy natural, que, identificado con la clase clerical y órgano de la misma, combata la reforma.

Aunque en grado mínimo, la supresión de ese carácter obligatorio a la enseñanza de la doctrina, es la supresión de una merced espiritual de que ha venido gozando en nuestro país la secta clerical.

Pero no hay que combatir la reforma, a la manera que lo vienen haciendo los clericales, levantando un verdadero tinglado de tarsas, para que los espíritus sencillos se solivianten y se lancen a una lucha ridícula, como lo han hecho las respetables damas católicas de Madrid, que fueron a protestar ante la presidencia del Consejo de ministros, sin saber de qué iban a protestar.

¿A qué hablar mal de la escuela neutra? ¿Sabe *La Independencia* lo que es la escuela neutra? No debe ignorarlo, apesar de que no sepa hablar de ella de acuerdo con la verdad.

De que ha sido contraproducente la enseñanza de esa doctrina, es un aplastante testimonio la incultura actual de España. Contra la afirmación exacta de que no hay un español grande o pequeño, joven o viejo, que no sepa rezar el Padre Nuestro, está la afirmación, exacta también, de que las tres cuartas partes de los españoles no saben leer ni escribir. De los efectos de la enseñanza religiosa, habla la historia. No se podrá decir, que las generaciones pasadas, estaban educadas en las escuelas laicas; no se podrá negar que recibían la educación directamente de la iglesia, monopolizadora de la enseñanza durante un periodo de muchos siglos.

Pues esas generaciones, fueron actoras en los más grandes y reprobables crímenes que registra la historia. Las colonias, fueron perdidas por el régimen clerical que se había dado a aquellos países; las guerras civiles, fueron alimentadas por el ideal clerical; ese *pinguicho de los colorados*, que se levanta frente a las casas Consistoriales de la ciudad, es la protesta petrificada de un pueblo liberal, contra los asesinatos políticos de un rey abyecto, aconsejado por la reacción; nuestro desastre de Trafalgar, donde perdimos una tradición naval gloriosísima; y el dominio de un pedazo de tierra española aún no reconquistada, fué el fruto de la intervención clerical en nuestra organización política de aquel tiempo; la bochornosa y repugnante carátula mayestática que se llamó en vida Carlos el Echizado, no fué más que la encarnación de una educación religiosa por excelencia.

Príncipes cristianos fueron, en fin, los que hicieron del ideal religioso bandera de combate de los crímenes políticos que la injuición decretara; los que pasaron por Europa nuestra bandera, sellando en las historias de esas regiones, eras de intranquilidad y de ferocidad; los que separaron a Portugal de España, convirtiendo en donaciones, el suelo que solo debía constituir una sola patria; los que ejercitaron con crueldad el derecho de la victoria asesinando a los héroes de Villalar; los que faltaron a la fe de los pactos y siguieron una política cruel con los moros vencidos en Granada; los que han dejado en América una leyenda vergonzosa de latrocinio; los que ensangrentaron la península con las guerras medievales entre españoles, dificultando durante ocho siglos la unidad de la monarquía.

Esos y estos, son los frutos que han producido a España los procedimientos docentes de la secta católica, que oponemos nosotros, contra la gratuita afirmación hecha por el reverendo padre Santos Quirós, de que las estadísticas de la criminalidad en Francia, acusaban un notable crecimiento desde el periodo de la educación neutral. Sobre que la estadística, es una ciencia novísima, según no ignorará el culto señor Quirós, lo que arroja la estadística de la historia contra la educación religiosa del Catolicismo, es mas abrumador y mas transcendente, que esos datos de la estadística contemporánea.

Y en ese aspecto de criminalidad como resultante de la enseñanza, no es el dogma católico el que se ha quedado a la zaga ciertamente. Desdichadamente, en nuestra provincia tenemos un bochoso ejemplo de mala educación sentimental, al que no superará de ningún modo, ningún acto criminal de esa famosa estadística que ha sacado a relucir fray Santos Quirós, el llamado crimen de Gador, que reviste todos los caracteres de una degeneración del sentimiento humano, producido precisamente en el seno de la educación católica. Cuatro, cinco o seis seres humanos, presenciaron la matanza de un niño indefenso sin que para nada influyera en sus sentimientos las reminiscencias del ideal católico, recogido en la escuela, en la iglesia ó en la procesión. ¿A qué venirse pues, con la cosecha criminal que se recoge sembrando ideas liberales, si se han recojido insuperables con la semilla reaccionaria?

Para hablarlos de las fuerzas de opinión que se levantan contra la reforma que se intenta en la enseñanza, no se nos debe hablar de esas adhesiones recogidas por una junta de padres de familia, que no figuran sino en el papel de las sacristías. Somos periodistas, y conocemos todos esos viejos resortes de las adhesiones por escrito. Con todo y con eso, de las listas publicadas se infieren, que son muy pocos los almerienses que prestan siquiera atención a esa protesta clerical. En cuanto a las listas que le remitirán a *La Independencia* los sacerdotes de los pueblos, nada tenemos que decir; el cura de aldea, es lo más corruptor que existe en nuestra paciente sociedad, por lo mismo que es el más ignorante; y un cura de esos, es capaz de mandar el censo entero de un pueblo, copiado al pie de la letra, con republicanos anteclericales, anarquistas.

Puede pues el colega, seguir en la dulce ilusión de creer que nos engaña y que engaña a las gentes publicando esas listas de protestantes que no protestan, muchos de ellos, que no sabrán leer ni escribir; puede seguir creyendo en la bondad de la escuela católica y en la perversión de la escuela neutra; ya sabemos nosotros que nuestro estimado colega no puede decir lo contrario, por que su existencia responde a la necesidad de defender los intereses que se han creado a la sombra del catolicismo.

Nosotros, que no tenemos a la espalda ninguna Iglesia ni convento alguno, que vivimos en el estadio público alentados por las inclinaciones reflexivas de nuestro espíritu, enamorados altruistas de la patria y de la libertad, decimos sin reserva de ningún linaje, que la escuela neutra es la verdadera escuela del hombre; que toda escuela sectaria, clerical ó deicida, es germen de corrupción, de discordias, contraria a la naturaleza racional del hombre.

Dicho esto, crea nuestro estimado colega que si creyeramos honradamente en la bondad de la escuela católica, lo diríamos sin eufemismos, sin rodeos, ya que nada existe como razón fundamental, que haga compatible el ideal político republicano con el ideal religioso cristiano.

bre investigador de dicho arriendo y agente ejecutivo a don Miguel González Villagosa. Oficio del señor Juez Especial encargado de la Instrucción de la causa por incendio y otros delitos ocurridos en la Delegación de Hacienda invitando al Ayuntamiento haga el nombramiento del abogado que lo ha de representar en Granada. Informe de la Comisión de Hacienda en el expediente de arriendo sobre el impuesto de cédulas personales.

Idem de la id. ídem en escrito del arrendatario del arbolito sobre inquilinato solicitando la devolución de la fianza. Idem ídem ídem determinando lo que deben pagar las instalaciones veraniegas. Idem ídem en escrito del representante de la Compañía Mengemor solicitando se le abone el 10 por ciento por el consumo de electricidad que ha abonado a la Hacienda.

Cuenta de don Antonio Castillo importante en pesetas 118'30 por los portes de carros invertidos en los baches de la Calle Real del Barrio Alto durante la anterior semana.

Idem de la id. ídem en escrito del arrendatario del arbolito sobre inquilinato solicitando la devolución de la fianza. Idem ídem ídem determinando lo que deben pagar las instalaciones veraniegas. Idem ídem en escrito del representante de la Compañía Mengemor solicitando se le abone el 10 por ciento por el consumo de electricidad que ha abonado a la Hacienda.

en la sombra el movimiento de protesta, nos ha hecho apartarnos de las señoras, cuya presencia, siquiera sea retórica, imaginativa es siempre más agradable que la de los ganzápiros clericales.

El feminismo eclesástico.

La mujer es nuestra dulce manía. La mujer nos merece siempre respeto. Haga lo que haga, diga lo que diga, piense lo que piense, no es responsable de sus actos, de sus palabras y de sus pensamientos. Esta relativa irresponsabilidad no la achacamos a lo que tantos y tantos padres de la Iglesia a inferioridad de la mujer. No. Lejos de creerla inferior al hombre la creemos superior en muchas virtudes de que la rutina excluye al sexo femenino. La creemos casi irresponsable por la mala educación, por la pasiva enseñanza que se ha dado a la mujer y por la situación de dependencia, de esclavitud en que ha estado siempre y sigue estando con relación al hombre. Son las mujeres calmísimas hechas. Sor Juana de la Cruz, la más profunda de las poetas españolas, lo dijo en versos inmortales, excluidos sistemáticamente de las Antologías de los poetas mejores y de las mejores poesías.

¿Qué están mal enteradas las señoras y señoritas que combaten fantasmas? La culpa es de los que las engañan. ¿Que su natural sensibilidad, ha sido desviada, adulterada, empozoñada, por lo que en vez de amparar parturientes desvalidas, madres a punto de matar ó de abandonar a sus hijos, doncellas atropelladas, cual esa pobre chica de la calle de los Leones? Ciertamente, pero, ¿qué culpa tienen las pobrecitas, si no las han educado de otro modo monjas extranjeras y ayas exóticas, sin corazón y sin talento?

Si estas respetables damas (cuyos pies besamos) hablaran por sus bocas, que nos suponiéramos gratas, frescas, bermejas y no por boca de de ganso; si observarían, compararan y pensasen, en vez de dejar menguadas ideas sugeridas por el egoísmo, a buen seguro que no dirían tonterías y que se les ocurriría que si todos los españoles son católicos, como se las hace afirmar, no habrá nadie que se acoja a la libertad de no aprender la doctrina que, en realidad—también lo debían saber—no se aprende, ó se aprende muy mal en las escuelas.

Tan mal, que estas mismas buenas señoras han olvidado uno de los más morales preceptos evangélicos: el no quieras para otro lo que no quieras para tí. No querrán, a buen seguro, estas señoras, que sus hijos dejen de aprender el catecismo y la Historia sagrada en las escuelas públicas y en las particulares: ¿Y por qué han de imponer al israelita, al evangélico, al librepensador, al racionalista, esas enseñanzas?

Y de esto se trata simplemente. Una supuesta Junta nacional de padres de familias pide en cinco artículos la aplicación de la ley del embudo, sin que les dé vergüenza semejante petición:

1. Defender los derechos que la ley divina, la ley natural, la Constitución y el concordato conceden a los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

2. Defender por todos los medios legales el mantenimiento de esos derechos.

3. Sostener la enseñanza de la doctrina cristiana con carácter obligatorio en los establecimientos docentes oficiales.

4. Alcanzar la libertad académica para que se reconozca a la enseñanza privada los derechos otorgados a la oficial.

5. Impedir que se modifiquen las disposiciones vigentes, en materia de enseñanza, sin la intervención del poder legislativo y sin concordar con la Santa Sede en lo que afecte a la religión del Estado.

Peros que esos sabos, hinchados de soberbia satánica, creen que la Constitución y las leyes natural y divina, se han promulgado para ellos? No, homúsculos, para todos, para todos. Para todos sale el Sol, se agita en incesante flujo y reflujo el Océano corren los ríos, da frutos la tierra aunque siga disfrutándolos una minoría. Si el católico defiende su derecho, que nadie niega, a enseñar doctrina católica a sus hijos, ¿por que no respetar en la escuela al ciudadano no católico que sostiene la enseñanza pública como tal ciudadano, y que está amparado por el artículo 11 de la Constitución en sus creencias?

### Gaceta rimada

Una dama londinense que ahora se encuentra en Sevilla, ha descubierto la forma de lograr que sus amigas luzcan los pies pequeños y muestren las pantorillas, que son encanto de ingleses y causan la pesadilla donde colocan la liga.

La dama de que les hablo usa una forma sencilla que está causando trastornos entre las gentes, que opinan ha de ser sin duda alguna motivo de que subsistan entre las clases pudientes y entre las gentes sencillas los disgustos, los reproches, las palabras ofensivas y todas aquellas cosas olvidadas por sabidas.

La señora londinense asegura que se evita que los pies a las señoras, les crezcan en demasía, con sólo estar en la cama tumbadas mirando arriba al techo, quince minutos, después de cada comida, y una vez ya practicada la operación que se indica, deben salir a calle y tomar coche en seguida.

Y así muestran los «pifones», y lucen las pantorillas... Tal sistema, me parece que las damas distinguidas que disponen de «parás» han de usarlo en demasía, pero las pobres... ¡méchachis!

en contra de lo que diga esa señora de Londres, seguirán como hasta el día, es decir, que allá en la cama se pondrá mirando arriba... cuando tengan el capricho de estar contando las vigas...

J. Enrique Dotres

### En el Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión que se ha de celebrar mañana lunes. Informe de la Comisión de Gobierno Interior en la cuenta de gastos para la confección del padrón vecinal del año corriente.

Idem de la idem ídem ídem en escrito de don Rafael Prieto Bustos excedente de las oficinas de Secretaría, solicitando una plaza de auxiliar que se haya vacante.

Informe de la Comisión de Ornato en la cuenta de reposición del arbolado de la ciudad.

Oficio del hermano mayor de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores invitando al Ayuntamiento para que asista a la procesión, de la soledad, y solicitando se le dé el sobrante de la cera y una subvención de 125 pesetas.

Oficio del arrendatario del impuesto sobre carruajes de lujo, solicitando se nom-

bre investigador de dicho arriendo y agente ejecutivo a don Miguel González Villagosa. Oficio del señor Juez Especial encargado de la Instrucción de la causa por incendio y otros delitos ocurridos en la Delegación de Hacienda invitando al Ayuntamiento haga el nombramiento del abogado que lo ha de representar en Granada. Informe de la Comisión de Hacienda en el expediente de arriendo sobre el impuesto de cédulas personales.

Idem de la id. ídem en escrito del arrendatario del arbolito sobre inquilinato solicitando la devolución de la fianza. Idem ídem ídem determinando lo que deben pagar las instalaciones veraniegas. Idem ídem en escrito del representante de la Compañía Mengemor solicitando se le abone el 10 por ciento por el consumo de electricidad que ha abonado a la Hacienda.

Cuenta de don Antonio Castillo importante en pesetas 118'30 por los portes de carros invertidos en los baches de la Calle Real del Barrio Alto durante la anterior semana.

Idem de la id. ídem en escrito del arrendatario del arbolito sobre inquilinato solicitando la devolución de la fianza. Idem ídem ídem determinando lo que deben pagar las instalaciones veraniegas. Idem ídem en escrito del representante de la Compañía Mengemor solicitando se le abone el 10 por ciento por el consumo de electricidad que ha abonado a la Hacienda.

en la sombra el movimiento de protesta, nos ha hecho apartarnos de las señoras, cuya presencia, siquiera sea retórica, imaginativa es siempre más agradable que la de los ganzápiros clericales.

El feminismo eclesástico.

La mujer es nuestra dulce manía. La mujer nos merece siempre respeto. Haga lo que haga, diga lo que diga, piense lo que piense, no es responsable de sus actos, de sus palabras y de sus pensamientos. Esta relativa irresponsabilidad no la achacamos a lo que tantos y tantos padres de la Iglesia a inferioridad de la mujer. No. Lejos de creerla inferior al hombre la creemos superior en muchas virtudes de que la rutina excluye al sexo femenino. La creemos casi irresponsable por la mala educación, por la pasiva enseñanza que se ha dado a la mujer y por la situación de dependencia, de esclavitud en que ha estado siempre y sigue estando con relación al hombre. Son las mujeres calmísimas hechas. Sor Juana de la Cruz, la más profunda de las poetas españolas, lo dijo en versos inmortales, excluidos sistemáticamente de las Antologías de los poetas mejores y de las mejores poesías.

¿Qué están mal enteradas las señoras y señoritas que combaten fantasmas? La culpa es de los que las engañan. ¿Que su natural sensibilidad, ha sido desviada, adulterada, empozoñada, por lo que en vez de amparar parturientes desvalidas, madres a punto de matar ó de abandonar a sus hijos, doncellas atropelladas, cual esa pobre chica de la calle de los Leones? Ciertamente, pero, ¿qué culpa tienen las pobrecitas, si no las han educado de otro modo monjas extranjeras y ayas exóticas, sin corazón y sin talento?

Si estas respetables damas (cuyos pies besamos) hablaran por sus bocas, que nos suponiéramos gratas, frescas, bermejas y no por boca de de ganso; si observarían, compararan y pensasen, en vez de dejar menguadas ideas sugeridas por el egoísmo, a buen seguro que no dirían tonterías y que se les ocurriría que si todos los españoles son católicos, como se las hace afirmar, no habrá nadie que se acoja a la libertad de no aprender la doctrina que, en realidad—también lo debían saber—no se aprende, ó se aprende muy mal en las escuelas.

Tan mal, que estas mismas buenas señoras han olvidado uno de los más morales preceptos evangélicos: el no quieras para otro lo que no quieras para tí. No querrán, a buen seguro, estas señoras, que sus hijos dejen de aprender el catecismo y la Historia sagrada en las escuelas públicas y en las particulares: ¿Y por qué han de imponer al israelita, al evangélico, al librepensador, al racionalista, esas enseñanzas?

Y de esto se trata simplemente. Una supuesta Junta nacional de padres de familias pide en cinco artículos la aplicación de la ley del embudo, sin que les dé vergüenza semejante petición:

1. Defender los derechos que la ley divina, la ley natural, la Constitución y el concordato conceden a los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

2. Defender por todos los medios legales el mantenimiento de esos derechos.

3. Sostener la enseñanza de la doctrina cristiana con carácter obligatorio en los establecimientos docentes oficiales.

4. Alcanzar la libertad académica para que se reconozca a la enseñanza privada los derechos otorgados a la oficial.

5. Impedir que se modifiquen las disposiciones vigentes, en materia de enseñanza, sin la intervención del poder legislativo y sin concordar con la Santa Sede en lo que afecte a la religión del Estado.

**Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.**

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

## COLUMBIA

Saldrán del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913 para

## BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida a la española por el pasajero de tercera.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario,

**M. BEJOS Boulevard Principal ALMERIA**

**CAFÉ SUIZO.**—Sohamis berger vino del Rhin. Legitim botella pesetas 7,25 Venta al contado Telefono—79

### Comisión provincial

Sesión de hoy

Preside el señor Cassinello y asisten los vocales señores Esteban y Muñoz. Aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de la

Orden del día

Oficio del Director de los establecimientos benéficos, interesando la adquisición de dos metros de hule y un kilo de pintura blanca para el Hospital.

De conformidad.

Oficio del Alcalde de Berja remitiendo estado de los precios medios durante el mes anterior de suministros para Ejército y Guardia civil.

Idem de don Cristóbal Egea Sicilia, reclamando de su inclusión en el Reparto vecinal de Abla.

Pasa a informe del Ayuntamiento de procedencia.

Idem de don Celedonio Peláez acompañado de recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación reclamando del acuerdo de la Comisión provincial de 25 de Noviembre último relativo a la impresión de Boleín Oficial.

Se acuerda tramitarlo. Oficio del señor Gobernador trasladando otro del Presidente del Tribunal de lo contencioso administrativo sobre el recurso de don Manuel Requena Pérez sobre su inclusión en el reparto vecinal de Doña María.

Que se remita. Escrito de don Fermín Monero Reche acompañado recurso ante el Ministro de la Gobernación reclamando contra el acuerdo de la Comisión provincial de 8 de Febrero último, aprobando las elecciones de concejales de Partalosa.

Se acuerda elevarlo a la superioridad. Expediente contra el acuerdo de la Comisión provincial nombrando médicos, propietario y suplente de la Comisión mixta para el año actual.

Enterados. Oficio del Alcalde de Abucena interesando sea reconocido Francisco Ruiz hermano impedido de Antonio Ruiz Sánchez. De conformidad.

Oficio del archivero comunicando que empieza a hacer uso de la licencia que le fue concedida por la corporación. Enterados.

**Información ferroviaria.** La sesión de anoche; Gran entusiasmo.

Anoche celebró junta general extraordinaria la 3.ª Sección de los ferroviarios bajo la presidencia del señor Jesús García y con asistencia del Comité del sindicato, y de la Directiva de la sección. Leida el acta de la anterior se pasó a dar cuenta a la orden del día.

El compañero Viñas, dió cuenta del acuerdo del Comité, de que sean liquidados todos los recibos, para estar dentro del reglamento, así como que las tres secciones, formen una relación de los señores que sin ser huelguistas, han ingresado en la Compañía después de la huelga.

Luego, dió cuenta de la solución dada al conflicto de los cuatro compañeros que habían sido llamados por la Empresa para tomar el servicio, y que no llegaron a tomar por estar ya las plazas ocupadas. La solución ha consistido en la colocación de dichos agentes. La general aplaude la gestión del Sr. Jesús García, y la actitud del Gobernador de la provincia y del Sr. Pelegrín.

El Sr. Jesús García, terminada la orden del día, hace uso de la palabra, para explicar la presencia del Comité en la Junta. Dice que ha llegado la hora, de los hechos y que por esto, ha de hablar esta noche en una forma nueva para los asociados. Hay un refrán que dice—muy elocuente en este sentido; *quien bien se quiera...* Yo he de decirlo crucezcas que habrán de extrañaros, pero es preciso que sepáis, que vamos a una lucha en donde hemos de necesitar de la cooperación de los hombres dignos, no de los fracasados ni de los cobardes.

Mirar en el fondo de vuestra conciencia, antes de tomar determinación alguna, pensad en los compañeros vuestros que padecen hambres desde hace cinco meses y si a la huelga vais, tirar el destino por la ventana; no penseis en volver al trabajo si no vuelven con vosotros los cesantes. (Aplausos y bravos)

Sigue su improvisado discurso con un calor que llena de entusiasmo a los ferroviarios que llenan el salón.

Aquí dice—no tienen voto los cesantes: aquí no deben hablar más que los que trabajan los que aun llevan pan a sus hogares porque ellos si saben cumplir con su deber pueden y deben conseguir que lo demás lo lleven también. (Aplausos)

Habla en párrafos elocuentes de lo que será la huelga, manifestando que no se permitirá en ella acuerdos ni reuniones en las cuales no esté la soberana representación de la sociedad. A espaldas de la asociación, no se consentirá que nadie se reúna.

Habla de los deberes de los asociados, y en párrafos llenos de vigor, se ocupa de lo que debe ser para el asociado el triunfo de la santa causa que defiende la asociación.

Dice que el Comité prepara la huelga; dice que la prevención, para que cuando necesite el Comité del concurso de las secciones, la adhesión a la huelga sea sincera y eficaz.

El que se comprometa a secundar la huelga, ha hipotecado su dignidad, y el que hipotecando su dignidad, haga traición a la causa será un ser indigno del saludo de las personas honradas, y merecerá la exacción de la asociación.

No he de hablar de la huelga pasada, ni de los traidores si los hubo. La traición, cuando se trata de asociaciones obreras, no produce otro fruto, que la maldición de los gentes, y la desesperación del traidor. Que produzca la traición, si traición hubo? Ya lo estais viendo. Los maquinistas y fogoneros han sido aplastados por el tacon soberbio del patrono, y los demás han perdido sus destinos. Ningun traidor disfruta en la actualidad de rentas propias. La traición pues no es más que un acto de cobardía.

El triunfo será nuestro evidentemente, si respondeis como hombres que sienten coraje y rabia al sentir sobre sus espaldas el látigo del capataz.

Pensad en mis palabras, y responded luego. (Grandes aplausos.) Sentimos no poder dar integro el discurso del señor Jesús García, que fué escuchado por los ferroviarios con avidez y entre frases de aprobación y de entusiasmo.

Se espera si no es contestado un oficio enviado a la Compañía por la asociación, que se plantee la huelga ferroviaria nuevamente.

Los ferroviarios aspiran a la reposición de los cesantes y a que se respete el contrato de los maquinistas.

**Convocatoria** A los pueblos uveros.

En cumplimiento a lo ofrecido en la propaganda que esta Comisión de «La Defensa» de Alhama, hizo a todos los pueblos uveros de la provincia y habiendo recibido ya noticias oficiales de estar constituidas en todos, las sociedades locales de productores de uva, creemos llegada la hora de convocaros a la Asamblea proyectada en la cual ha de seguir la federación de aquellos organismos locales.

Tan importante acto tendrá lugar el Domingo 16 del corriente a las dos de la tarde en el Teatro de Apolo de Almería.

El acto es público pero sólo tendrán voz y voto en las deliberaciones los señores asambleístas que acrediten la representación que ostente con certificación autorizada por el Presidente y Secretario de la Sociedad que representen.

Pueblos uveros! De la importancia de este acto en que ha de verificarse todo lo que con el comercio uvero se relacione, podéis deducir la suprema necesidad de que ninguno absolutamente ninguno, dejéis de hacer acto de presencia en la Asamblea, si queréis que sea llegada la hora definitiva de redimir nuestra principal riqueza, de la total e inminente ruina que la amenaza.

Por la Comisión de propaganda El Presidente Cecilio Artes Casado

**Junta de obras del puerto de Almería.** La sesión de ayer.

Preside don Juan Antonio Martínez y asisten los vocales señores Peón, López, Tonda, González, Muñoz, Laynez, y los señores comandante de Marina e Ingeniero director.

Se lee el acta de la anterior que fué aprobado. Oficio del Ingeniero Director participando el fallecimiento del empleado D. Augusto Padilla.

A propuesta del Sr. López Rodríguez se acuerda que conste en acta el sentimiento de la corporación. El mismo señor propone que se le conceda un donativo de 1.000 pesetas a la viuda del señor Padilla, acordándose dejar para la junta próxima la discusión de este extremo.

Cuentas de gastos de la Dirección facultativa de obras y servicios en el mes de Febrero último. Es aprobada. Estado de fondos de la Junta. La junta se dá por enterada del estado de fondos.

Señalamiento de día para la sesión siguiente. Se acuerda celebrar la sesión próxima el diez de Abril.

Se da por enterada la junta de la real orden en donde se dispone que las proposiciones de los vocales no podrán discutirse hasta la sesión próxima.

El señor Muñoz propone que en un artículo del programa se exprese la felicitación de la junta al señor Cervantes, por la sustracción del estratégico y así mismo que conste en acta la satisfacción de la junta por este acontecimiento.

El ingeniero director da las gracias. La proposición del señor Muñoz se deja pendiente, hasta la próxima junta. Y no pasó más, levantándose la sesión seguidamente.

**Municipalidades** Devolución de fianza.

Don Manuel Casanova Rull, solicita del Ayuntamiento se le devuelva la fianza que constituyó como arrendatario del impuesto sobre patentes para la venta de alcohol.

**SEÑOR ALCALDE** Las Kábilas del Rif.

Todos los días, ó casi todos tenemos que lamentarnos del abandono en que se haya la ciudad y por lo tanto de los abusos, atropellos y actos verdaderamente bochornosos que se realizan. Creemos que el alcalde toma nota de ellos, y que dá las órdenes para que se corrijan, pero no son muy celosos sus agentes y las cosas no se evitan.

Tenemos hoy que denunciar un caso inaudito que ha de merecer la exacción de todas las personas sensatas. En la calle de Santa Matilde, se reunen los chiquillos y mozalbetes del barrio, promoviendo escándalos y pedreas que no cesan durante el día. Ayer, de la casa número 24 de dicha calle solicitaron que cesaran en sus escándalos, ó por lo menos que se apartaran de aquel lugar. La súplica fué atendida de bien distinto modo, pues á poco caía sobre la casa una verdadera lluvia de piedras.

Nosotros formulamos nuestra más enérgica protesta por este acto, y solicitamos señor Moreno Gallego que se castigue y haga acto de presencia en la Asamblea, si para esto hay un medio. Multar á los padres de los «kabilos», ó enviarlos á los aduanares del Rif; todo, antes que consentir sus vandalismos.

**Para los contratistas de Obras Públicas**

En la Jefatura de Obras Públicas se ha recibido esta tarde un telegrama del Ministro de Fomento manifestando que la ordenación general de pagos por obligaciones de aquel Ministerio ha recibido del Tesoro la cantidad necesaria para el abono de las certificaciones de Obras públicas por sub-

ta en todas las provincias, estándose despachando los mandamientos correspondientes. En los primeros días de la semana próxima quedará terminado el servicio, procediendo seguidamente la Dirección general del Tesoro á preveer de fondos á las Delegaciones con vista del importe de esta obligación.

**Notas mineras** Garts de pago.

Don Carlos Godoy Aparicio ha presentado en el Negociado de Minas de este Gobierno civil, cartas de pago para responder de los registros mineros números 32.646, 32.647, 32.648, 32.651, y 32.652 de los términos de Paterna y Laujar.

**Registros.** Don Miguel Fernández, ha solicitado se le conceda la propiedad de 112 pertenencias de mineral de hierro con el título «Badajoz», del término de Alboloduy.

El mismo señor también solicita se le conceda la propiedad de otras 246 pertenencias de mineral de hierro con el título «Jaén», en término de Alboloduy.

**De toros** Con motivo de estar anunciada la corrida que se ha de celebrar en esta localidad el día 23 del presente mes, y no estando aun confeccionado el cartel, hemos de aconsejar á la empresa que la afición vería con gusto alternar con los Novilleros contratados Espartero II y Castillito al Valiente novillero sevillano, Antonio Villarín «Villarillo» que tanto éxito alcanzó en la temporada pasada en cuantas plazas se presentó especialmente en Sevilla. Y además cuenta en esta con un gran cartel en su categoría, y goza de infinitas simpatías.

Esta tarde toreará en Jerez de la Frontera la novillada á beneficio del valiente jerezano, matador de novillos, Manuel García «Espartero II» que tantas simpatías tiene entre los aficionados almerienses el cual alternará con los valientes novilleros «Belmonte», «Posadas» y «Angelito» y ha firmado contrato para torear en esta Plaza el día 23 en unión de «Cuatro dedos» y «Castillito» entendiéndose con seis buenos mozos de una acreditada ganadería.

**NOTICIAS.**

El movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer fue el siguiente: vapor Español Cabo Peñas procedente de Málaga con carga general.—id. id. Andalucía procedente de Málaga con carga general; id. id. Velarde procedente de Melilla con carga general; id. id. Primeros procedente de Málaga con carga general; id. id. Tintore procedente de Barcelona con carga general; id. Inglés Nilotoa procedente de Argel con lastre: Salidos; Vapor Español Cabo Peñas para Cartagena con carga general.—id. id. Andalucía para Barcelona con carga general.—id. id. Velarde para Barcelona con carga general.—id. id. Tintore para Melilla con carga general.—id. id. Primeros para Barcelona con carga general.—id. Inglés Wilston con destino á Ramón en Furnes.

El número de asilado en nuestros establecimientos benéficos en el día de ayer son: Hospital; Varones 96.—hembras 69; Hospicios; Varones 142.—hembras 156; Expositos; Varones 11.—hembras 10; Manicomio—Varones 92.—hembras 61.

Las inscripciones hechas en el registro civil en el día de ayer fueron las siguientes:

Nacimientos Trinidad Martínez Salinas.—Antonia Milan Pallan. Defunciones Dionasio Vazquez Martínez.—Juan Hernández Vargas—Emilio Torres de Haro.

Ha sido pnesto en libertad el recluso en la cárcel de Almería Rafael Gil Uveda. La asistencia en el día de ayer era de 48 hombres y 4 mujeres.

Anoche, la duena de una casa de locación situada en los Perdones de la Catedral, vió á un muchacho de malos antecedentes, cojo por añadidura, que acechaba en la puerta de la barrilería de D. Luis Cantón. Como la referida mujer tocara el pito de alarma, escapó el cojo, acompañado de otro socio, sin que pudieran alcanzarle. Se supone que el lesionado aguardaba un instante apropiado, para aprovecharse de lo ajeno.

Recomendamos á nuestros lectores el Cognac «Coyan» y C. que por en esquisito bouquet y delicado aroma es la bebida predilecta de los buenos bebedores. A beber cognac «Coyan»

El único balneario abierto durante el invierno, es el de Archena, que es único también reconocido sin competencia para el tratamiento de las enfermedades artríticas y reumáticas. Recomendándole igualmente las eminencias métricas del mundo entero, contra las enfermedades ovariáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial fódica y arsenicales Cochos—omnibus del balneario á la llegada de todos los trenes.

Pídanse tarifas y toda clase de detalles de Basilio Irureta, Balneario de Archena (Murcia).

Con marca LA LUNA, la antigua casa Amatller ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Eduardo Moreno pone en conocimiento de su antigua y distinguida clientela, que ha establecido su obrador de tapicería en la calle de Mendez Núñez número 27 donde puede encargarse toda clase de trabajos, como silleros de gabinete elegantísimos cortinas, butacas y todo lo relacionado en el ramo, para casinos, Ayuntamientos y corporaciones, así como también las reparaciones y reformas en toda clase de muebles de tapicería.

Mendez Núñez, 24 frente al puente de la estación.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de este con hipofosfitos, se usa el «Dinamógeno Saiz de Garlos» con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

**Tortoni** GRAN CAFÉ Y RESTAURANTE Bulevard del Príncipe 35.—Rof.—Teléfono 255.

PLATOS DEL DIA Rosbill á la Inglesa. Perdiz estofada. Merluza á la Alicantina. Chuletas á la Prillotte.

Bar Victoria Paseo del Príncipe 264. Servicio á domicilio.

**Amor** Sigue la mejor pasta para limpiar metales

**Vapores correos franceses.** société generale de Transports Maritimes á Vapeur. Serv. cios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros, con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. FORMOSA, «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» y «VALDIVIA». Plata Pampa France Saldrá el 22 de Marzo de 1913, para Buenos Aires. Saldrá de Almería el 2 Abril de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les iguallen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 13 millas por hora. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas en cada puerto. Para más informes sus Consignatarios, Hijo de RICARDO JIMENEZ, S. en A.

Arturo Navarro Gómez Procurador de los Tribunales Despacho Navarro Rodrigo 17 bajo PANADERIA Se vende á rienda la antigua y bien acreditada en la calle de Marín, 18 Informes: Marín 16.

**AZUFRES** De la Compañía Franco Española FLORES SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.

**Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla** TORRE DEL ORO AZNARPARACION OBSERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE. Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova; y Ormaiztegui y Marsella; llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transporte para la Isla Cristiana y Ayamont e ésta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías y su domicilio Barcelona á esa de Almería á precios reducidos.

Doctor Manuel... Especialista en enfermedades de la Oculista del Hospital Provincial Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles viernes. de 4 á 6 tarde.

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANÓNIMA Capital: 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería. Cheque y Londres: 2 céntimos por debajo de la cotización oficial. Letra á 8 div y Londres: 2 céntimos menos de la cotización oficial.

Aceite puro de Hígado de Bacalao Legítimo de Terranova El mejor reconstituyente para los niños VACUNA SUIZA ROGUEIRA EL ARCO IRIS, PUERTA DE PURCHENA.

**Maquinaria Moderna** Eléctrica, Hidráulica, Mecánica. Acciones de todas clases. Instalación de fábricas completa. Estudios y proyectos sobre elevación de aguas por personal competente y autorizado. Referencias de más de 50 instalaciones, funcionando con buen éxito en Almería desde hace años. Proyectos y datos gratis.—Informes Pedro Jover, 13; Almería Enrique Castro.

**BAZAR DEL LEÓN MUEBLES** GRAN EXISTENCIA en juegos DE ALCOBA DORES Magníficos estrados en España. Camas de nogal con soplidos para matrimonio UBALDO ABAD.—Tiendas, 6.—ALMERIA.

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NUESTROS CORRESPONSALES

Interesante á Almería

El ministro de la gobernación ha firmado una real orden nombrando cartero provisional del distrito de la Rambla de Almería, á Jerónimo Rodríguez, con 150 pesetas de sueldo y á don Pedro Alonso, con 365 pesetas, ambos sustituyendo á los carteros salientes.

POLITICA

La lata del catecismo

El asunto de la supresión del Catecismo en las escuelas como texto obligatorio, es el asunto que más da de que hablar á las gentes de todas clases.

Entre los que más habla está el mismo conde de Romanones.

En su entrevista de hoy con los periodistas nos ha dicho muchas cosas que han sido muy comentadas después.

Nos dijo, que ha conferenciado extensamente con el ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz para pedirle que se active todo lo que sea posible la gestión previa de las consultas al Consejo Nacional de Instrucción, prescindiendo de algunos trámites que no sean indispensables, al objeto de que pueda celebrarse sesiones extraordinarias, y que el ministerio quede ya en libertad de dar á la reforma de la enseñanza religiosa, las solemnidades legales.

El presidente, abriga el propósito de dar en muy breve plazo las disposiciones que constituyen esa cazareada reforma, para que cesen los equívocos que vienen explotando los clericales en su deseo de falsear la verdad y armar escándalo que es por lo visto, lo que divierte á las gentes.

Después de dar esas disposiciones los clericales y todo el mundo sabrán á que atenerse, y nos enteraremos hasta que grado ha podido ser liberal en esta ocasión el conde.

Como se ignora todavía, los extremos del Real Decreto aclaratorio del artículo once de la constitución, los clericales, están con el pañal pegado al cuerpo; pero si supieran que eso de la reforma vá á quedar en gajo por libre, en vez de gritar, rezarían muy en voz baja, en estos días de cuaresma, tan santos y tan tranquilos.

El anhelo y revolucionario decreto de escatización, se publicará en los primeros días de la semana de Pascua. Después de todo, el Conde ha sabido aprovecharse de la alegría clerical, que se supone revasará con la resurrección, y gracias á ese buen estado de ánimo, los clericales nos perdonará á todos la vida.

D. Antolin
Se había dejado circular el rumor, por los reaccionarios, que el senador don Antolin Lopez Palaz, regocijante y nada tonto obispo de Jaca, tan celebrada por sus reveladas, había llegado á Madrid, para asistir al mitin de las Damas de Estropajosa, que está anunciado para mañana.

luego, puedo asegurar que no lo he llamado la comisión organizadora, por que la católica y apostólica aristocracia madrileña, le ha tomado horror á ese simpático obispo, que las insulta, primero, y les saca el dinero, después, todo por, para, en, si, sobre, tras, la religión.

Los Conjuccionistas

Los diputados que constituyen la minoría parlamentaria de la Conjucción republicano-socialista, se reunirá el próximo martes en una de las sesiones del Congreso, para adoptar un acuerdo de que pida al gobierno la apertura inmediata del Parlamento, al objeto de que se discutan con toda amplitud las cuestiones internacionales que afectan á España, y las de orden interior que se han desarrollado en nuestro país desde el asesinato del señor Canalejas.

Se agitó la fiesta

¡Ya no hay juega clerical! ¡Qué lástima! Durante todo el día de hoy, han circulado contradictorias versiones acerca del mitin anunciado por las reverendas desocupadas de Estropajosa.

Se decía en unas partes, que el mitin se celebraría; en otras, se afirmaba que no se celebraría; en otras partes se aseguraba que estaba aplazado, pero que no se había desistido de celebrarlo.

El mitin había sido organizado por las señoras, y se habían nombrado á los jueguistas más elocuentes del carlismo.

Antes las noticias que los diarios de la mañana publicaban, de que Romanones había declarado que el mitin de referencia sería suspendido, los católicos se empeñaban en demostrar que el mitin se celebraría, quisiera o no Romanones, que ya era querer unas mijas.

Informado del asunto este, hemos podido averiguar que el Papa, que ya se ha puesto tan mejorado de salud, que puede ocuparse en nuestros asuntos y escribirnos cartas muy interesantes había escrito á las damas una carta, ó había enviado un telegrama (lo que sea) más corto aconsejando á las damás continúan sus impetus viriles, y se abstuvieran de meterse en ningún lio de mitines ú otros actos análogos, que considera injustificados. (Un colmo: ¡En Roma hay sentido común!).

Oficialmente se sabe, que el obispo de Madrid-Alcalá, á escrito una carta al diario católico «El Debate», anunciando la suspensión de ese acto, que las demás prepararan.

En el Circulo de la Defensa Social; los católos echaban bombas por la boca, contra el obispo y contra Romanones, y se aseguraba que el mitin se celebraría aunque no fuera nada más que para protestar contra la actitud del Obispo. (Pero en qué quedamos lo organizan las señoras ó lo organizan las señoritas.)

En dicho centro, se nos decía que era inexacto que el Obispo hubiera pedido al Conde Romanones la suspensión del mitin. Lo que si se aseguraba es, que el Obispo había manifestado al conde los deseos del Papa, de que el mitin se suspendiera.

En fin, señor correspondiente, que esto, es un lío muy gordo.

Los republicanos

Esta noche se ha celebrado una velada republicana en el centro instructivo de Atocha, iniciando de esta manera la cruzada contra el clericalismo, que quiere levantar de nuevo la cabeza en nuestra patria.

Ha habido gran concurrencia y los oradores han estado muy felicitados en sus discursos haciendo historia detallada de la religión y del carlismo. Mañana se celebrará otro acto análogo en el centro republicano de la Inclusa.

Conferencia

Reservadamente han conferenciado Romanones y el ministro de la Guerra.

Miscelánea.

La aviación

Esta mañana ha salido del aerodromo de París el aviador monsieur Bruidon, que se propone hacer el recorrido París-Madrid en una sola jornada.

Se tienen noticias de que ha pasado por Aranda del Duero y se cree que ha llegado al aerodromo de Getafe sin novedad.

Lo que queda de un General

Esta mañana se ha celebrado con las solemnidades de antemano acordadas el acto de trasladar los restos del héroe general marquez de la Vega Icaza, que procedente de Canarias había llegado á la estación de donde había de ser trasladado al cementerio de San Isidro donde reposaran sus gloriosos restos definitivamente.

El acto del entierro, ha resultado solemnisimo.

El rey y el ministro de la guerra, mandaron al acto representaciones.

Los militares, le sacaron del fúrgo, llevándolo en hombros hasta el coche fúnebre. Se le tributaron los honores debidos á su rango enterrándose en San Isidro.

El viaje á Paris

El diario parisino «Le Min», llega hoy á esta corte, escribe una información en que se afirma que el rey de España visitará oficialmente la capital francesa en el próximo mes de Mayo.

LAS PROVINCIAS

Oviedo

Signe en pie la huelga de obreros del ramo de Construcción, de Gijón.

Al capitán general de la Region, se han dirigido los huelguistas pidiéndole cónceda la jornada máxima de ocho horas, en las obras que se hacen en los cuarteles.

Los contratistas están pendientes de lo que acuerde la Asociación Patronal y hasta que esto no se reúna, no se tomará ninguna acuerdo relacionado con la huelga.

Se ha celebrado en Gijón con extraordinario éxito la función organizada en beneficio de las víctimas de la catástrofe del Puerto del Musel. A más de sesenta mil pesetas asciende ya la suscripción abierta.

Córdoba

Ha circulado hoy por Córdoba el rumor de que, en una carretera próxima á Baena, ha sido asesinado un individuo.

El cadáver fué encontrado ayer á las cinco de la tarde.

Trátase de un cobrador de letras correspondiente de una casa de banca. Parece que el móvil del asesinato ha sido el robo, pues la víctima llevaba en el bolsillo ocho ó diez mil pesetas que no han parecido.

Huelva

Según haciéndose peticiones de indulto á favor de los reos de Almonte. Se espera que será otorgado.

Melilla

Por contrariedades amorosas se ha suicidado el joven José Pérez Moreno dándose una puñalada en el vientre, precisamente cuando estaba sentado á la mesa con sus padres, y estos le aconsejaban que no se devanara los sesos con el amor.

Barcelona

Ha fallecido el novillero Caavacha, herido en la corrida del domingo pasado día nueve, toreando en la plaza veje.

La muerte se le ha producido por una inyección que se presentó en la herida.

El empresario de la plaza, ha costado los gastos del entierro.

Extranjero.

Montevideo

Ha dimitido el ministro de Hacienda. Aun que la noticia no es muy interesante para los almeritanos, ya lo sabe; un ministro de hacienda mas, que ha dimitido (Bien ¡gracia!, amigo).

Belgrado

De las noticias que se reciben del teatro de la guerra búlgarica, se sabe que los serbios y montenegrinos sitiadores de la plaza de Sentari, convencidos de que no puede esta resistir ni un día mas, se han decidido á dar el asalto decisivo á la fortaleza que la defiende. Se esperan con ansiedad, nuevos informes del futuro hecho de armas, creyéndose desde luego, en la inminencia de la rendición de Sentari.

Constantinopla

El comité de los J.venes Turcos, en vista de que la situación internacional de Turquía se agrava por momentos, y que no hay esperanzas de que cambie la situación en la guerra están decididos á aceptar la paz sea cualesquiera que sean las condiciones en que se le ofrezca por las naciones aliadas.

El gran Visir, ha vuelto á recibir un radiograma de la plaza de Ladrinópolis firmada por el jefe que manda las fuerzas sitiadas, en el que da al gobierno cuenta detallada de la situación de la plaza sitiada.

La situación, es completamente desesperada.

Se carece de víveres para las tropas. El general Cruik, que mandaba las fuerzas y que tan heroicamente se ha venido resistiendo, ha caído gravemente enfermo.

El cólera, produce estragos incalculables en la plaza.

Con tales colores se describe el síndico resistiendo un asedio constante desde el comienzo de esta guerra.

Se asegura que el gobierno turco ha autorizado á los sitiados para que se rindan, ya que el sacrificio sería esteril, por que no hay esperanzas de que mejore la situación de Turquía en la guerra y el honor militar

de las armas turcas se ha salvado resistiendo el asedio de los turcos, de la forma que lo han hecho los soldados de Cruik.

Si antes no llega la paz, se espera que Adrinópolis se rendirá de un momento á otro.

Paris

La prensa parisiense publica informaciones telegráficas de Londres, en las que se asegura que el lord de la Cámara de los comunes Mr. Churchill, ha declarado que existen grandes corrientes de simpatía en España hacia la constitución de la triple entente, por España, Francia ó Inglaterra.

Se atribuye á Mr. Churchill el asegurar que si Francia lanza la iniciativa para llegar á esa entente España aceptará inmediatamente.

«La M. tic» reproduce un despacho de Turin segun el cual ha desembarcado en N. poles el ex presidente de la República de Méjico don Porfirio Diaz.

Al mismo periódico telegráfan de Christiania que unos veinticueros de nieve han sepultado en ella á 15 personas, en J. stadal.

LIBRAS ESTERLINAS
El 15 de Marzo de 1913
COTIZACION DE ALMERIA
PAGARON (27'39 chequea (27'34 á 8 div.
Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Paseo del Principe, num 10

ESPARTERIA

Se fabrican toda clase de objetos de esparto. Especialidad en espuelas para carabos y minerales á precios económicos. Se admiten encargos. Darán razón en Alhama, Juan Asensio López.

Miguel Garcia Gomez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles
ALVAREZ DE CASTRO NUM. 7

Hamburg - Amerika - Linie.

LÍNEA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO DE CUBA-MÉJICO,
Salidas fijas los días 1.º de cada mes, de Málaga.

Vapor DANIA

Saldrá el día 1.º de Abril, de Málaga, para Habana, Veracruz, Tampico Puerto México y Progreso.
Precio del pasaje en 3.º, pesetas 205, para Habana.
Precio del pasaje en 3.º, pesetas 226, para los puertos de Méjico.
Estos vapores, poseen todos los adelantos modernos, telegrafía sin hilos, etc. Llevan camareros y cocineros españoles para el pasaje español, asistencia médica gratuita, luz eléctrica, etc., etc.
Estos vapores llevan magníficos arjamentos para pasajeros de primera clase, á precios reducidísimos, por ser un precio especial para el Mediterráneo.
Para más informes y pedir billetes, sus agentes en Málaga:
Sras. Baquera, Kusché & Martín.—Cortina del Muelle, 71.

Precios baratísimos

LA ALEJANDRA. Rein: 5
Una cama de haya curvada con somiers, para una persona, pesetas 31.
Una cama de haya curvada con somiers, frallera, pesetas 35.
Una cama haya curvada con somiers de matrimonio, pesetas 45.
Abombrosos precios en calzado,
¡garantizando su calidad!
Sillas de haya desde pesetas 2'75 una.
Precio fijo

Linea de vapores Tintore

Servicio extraordinario y directo para la temporada de patats de 1913 entre
Barcelona y Almería

Dois salidas semanales á partir del 1.º Sábado 15 de Marzo
MARTES Y SABADO
Para las salidas de los Martes es indispensable que la carga esté á bordo antes de las 5 de la tarde.
Consignatarios,
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
Boulevard del Principe 75.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminuria, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cruz Roja, Almería.
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Diabetes

El vino urande «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético
Depósito en Almería: Farmacia de Cruz Roja Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Tip. «El Radical»

Compra de toda clase DE Monedas de oro y billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Principe, núm. 10.

SOBRE MONEDERO
Para circulación por correo de valor en metálico.
Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.
El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.
El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña.
Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc.
Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades.
El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío.
El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carteras, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos.
Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta.
Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.
OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.

Jarabe Salvador
Creosol
Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades conexas, inestabilidad, debilidad general, encefalitis, carias, raquitismo y cretismo.
Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Linea de vapores Tintore
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor
TINTORE
Servicio Barcelona, Almería y Melilla
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla los domingos, á Almería los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona, señores Domenech y Gert Harmanos, Paseo Colón 17 y Merced, 20.
Consignatarios, en Melilla: Sras David J. Matul, Sucesores Matul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulvar del Principe, 73 y 75.
—Nota—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo solicitan.

El mejor papel de fumar CLAC

# EL RADICAL

## DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Es el más útil y eficaz para el anunciante.

Es ameno é interesante para el lector.

EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja de que es denunciado con frecuencia

Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias

### VINICULTORES

El ENOSOTERO CONSERVA CLARIDAD Y MEJORA LOS VINOS. El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. Es el mejor CONSERVADOR de los VINOS; obra en pequeña cantidad a cada día del empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, indolente y puede emplearse en todo tiempo. Nota: Si por no haber cumplido el vino se pone agrio, puede corregirse con el ENOSOTERO. Representantes en España: D. Uribe y C.ª, Moncada, 29, Barcelona, que lo representan en Almería. En Almería, D. Julio Fernández.—Pedir prospecto antes de que se agote el stock.

### GRANDES ALMACENES Y TOSTADEROS DE CAFES

## Marca **El Selecto**

para la exportación á toda España.

Clases superiores, desde pesetas 4'25 á 7'00 el kilo.

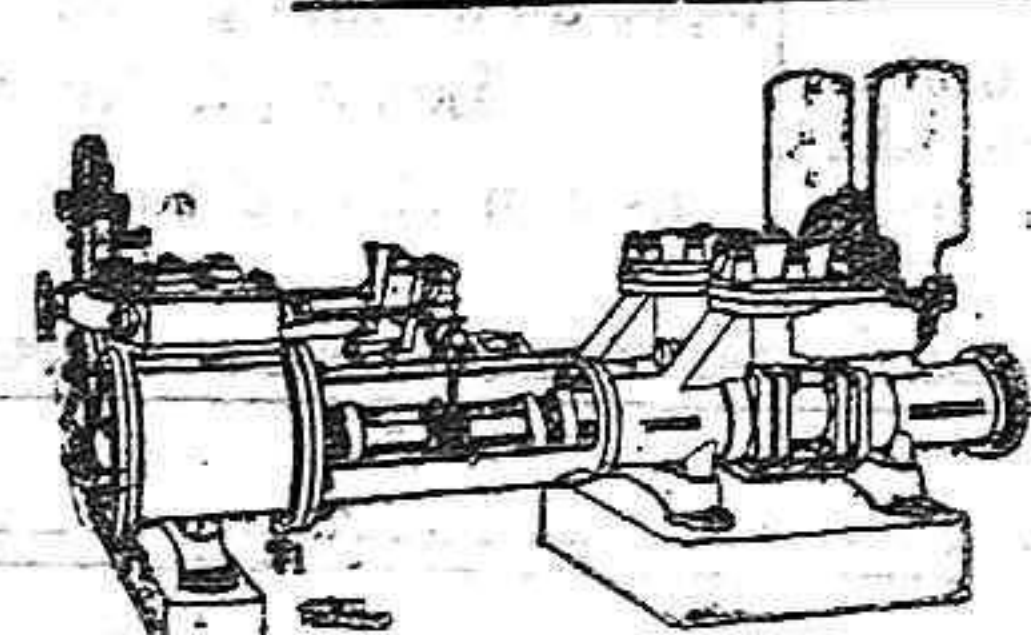
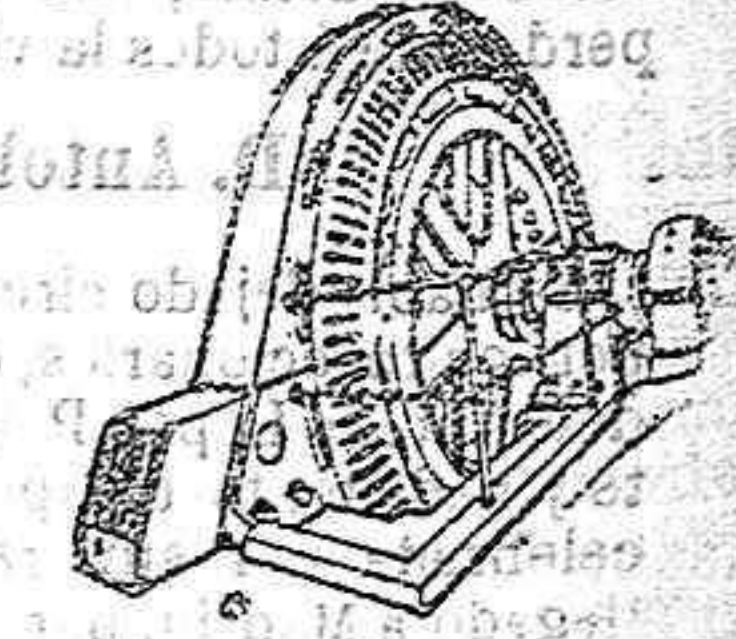
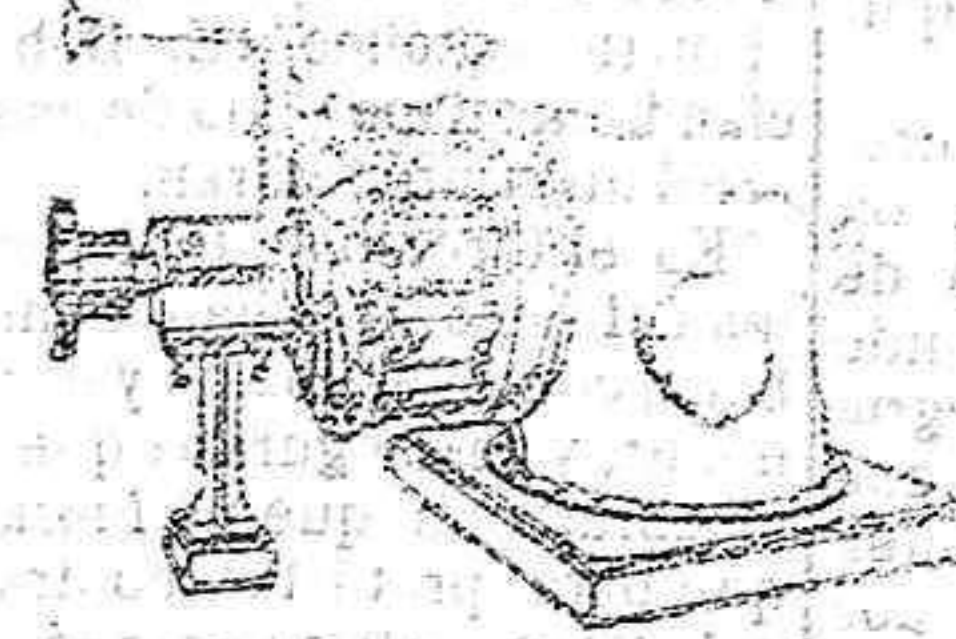
Intenso surtido en envases metálicos de 1, 1,2 y 1,4 kilo, así como también paquete fantasía de 1, 1,2, 1,4 kilo 1,25, 100, 50 y 20 gramos. Sirvense también las órdenes en bonitos y buenos bidones iluminados de cabida 3, 5, 6, 10, 12, 30 y 50 ks. y en sacos á granel de 10 kilos en adelante. Existencias de thé y chocolates de las mejores clases y marcas á precios limitados. Antes de comprar en otro lado pidan tarifas con indicación de descuentos, precios y condiciones de venta á esta casa y se convencerán que además de vender muy buenos productos es la mejor de España en cuanto á condiciones. Sirvense pedidos de café molido en paquetes y ptes á 0'15, 0'20 y 0'45 céntimos.

Probarlos es adoptarlos para siempre  
**Antonio Cánovas Joli.—HUESCAR (Granada).**  
Agente en Almería; **D. ANTONIO ORTS**

### General Electric de España (S. A. MADRID).

(Succursal de THE GENERAL ELECTRIC BROS. L-LONDON)  
Con fábricas propias en Londres, Wotton, Manchestery Birmingham (Inglaterra). Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID. Apartado Postal, 132.—Dirección telefónica: POLIFÁ CO-MALI 5110

**Material eléctrico completo**  
PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, INVENCIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN  
LAMPARAS "OSRAM"  
MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLO  
GRUPOS DE MOTOR-BOMBA  
TURBINAS HIDRÁULICAS "LEFFEL" LEGÍTIMAS  
Turbina horizontal "Leffel".  
MOTORES DE GAS POBRE  
Representación exclusiva de TANGYER LIMITED  
ECONOMIA DE CONSUMO!  
CONSTRUCCION MUY ROBUSTA  
PRECIOS ECONOMICOS!



Generador de corriente alterna, 1500 K. WS. de capacidad.  
Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.  
BOMBAS «DUPLEX»  
BOMBAS CENTRÍFUGAS  
BOMBAS PARA MINAS  
BOMBAS PARA RIEGO  
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN  
Representantes en Almería y provincia, señores José Lucas é hijo

### Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

### Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

### Sindicato de Estudios Mineros e Industriales

Realiza estudios. Compra y negocia asuntos industriales y mineros, principalmente de plomo, hierro y carbón.  
Dirección: DON FELIPE GARCIA MAURICIO, Goya 6, bajo, MADRID.

### Emplastos Alcock

Marca Aguila.  
El Medicamento Mas Maravilloso del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.  
Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock les alivian pronto. Al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.  
El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Farmacias del mundo civilizado. Aplicarlo donde quiera que se sienta dolor.  
Cuando necesiteis una píldora  
TOMAR LA Píldora Brandreth (Fundada en 1822)  
Para librarse de todo dolor de cabeza. Descongestión e inflamación de las fosas nasales. Para combatir los efectos de la gripe. Para combatir los efectos de la fiebre. Para combatir los efectos de la indigestión. Para combatir los efectos de la diarrea. Para combatir los efectos de la disentería. Para combatir los efectos de la cólera. Para combatir los efectos de la tifoidea. Para combatir los efectos de la malaria. Para combatir los efectos de la paludismo. Para combatir los efectos de la leishmaniasis. Para combatir los efectos de la tripanosomiasis. Para combatir los efectos de la amebiasis. Para combatir los efectos de la giardiasis. Para combatir los efectos de la toxoplasmosis. Para combatir los efectos de la criptosporidiosis. Para combatir los efectos de la microsporidiosis. Para combatir los efectos de la isosporidiosis. Para combatir los efectos de la coccidiosis. Para combatir los efectos de la balantidiosis. Para combatir los efectos de la tritricocefalosis. Para combatir los efectos de la acantamoebiasis. Para combatir los efectos de la naegleriasis. Para combatir los efectos de la amebiasis. Para combatir los efectos de la giardiasis. Para combatir los efectos de la toxoplasmosis. Para combatir los efectos de la criptosporidiosis. Para combatir los efectos de la microsporidiosis. Para combatir los efectos de la isosporidiosis. Para combatir los efectos de la coccidiosis. Para combatir los efectos de la balantidiosis. Para combatir los efectos de la tritricocefalosis. Para combatir los efectos de la acantamoebiasis. Para combatir los efectos de la naegleriasis.

## EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la Hemisferiana del Doctor M. Calderín. Este medicamento es el remedio universal para el dolor de cabeza, ya sea de origen vascular, nervioso, muscular o de otro tipo. Es especialmente eficaz en los casos de migraña, neuralgia, dolor de cabeza tensional, etc. Se toma en forma de pastillas, y el efecto es inmediato. Precio: 3'50 pesetas por caja.  
Arenal, 15, y Puerta del Sol, MADRID